



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PROGRAMA DERECHO PRIVADO IV - CAT. B

VISTO:

El Expediente EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2020-529-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2020-529-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Aprobar el Programa para la asignatura DERECHO PRIVADO IV, Cátedra B, presentado por la Profesora Titular, el que como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Digitally signed by SOLÁ TORINO Victorino Francisco
Date: 2020.09.21 18:11:53 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by BARRERA BUTELER Guillermo Eduardo
Date: 2020.09.22 17:54:52 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2020.09.22 17:55:05 -03'00'



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO**

Derecho Privado IV

Cátedra “B”

Programa de estudio

Profesor Titular María Cristina Curtino

1. Fundamentación

Esta asignatura tiene por objeto el estudio de los fenómenos asociativos. De los instrumentos jurídicos, de que se pueden valer los seres humanos, para organizar actividades grupales. Fundamentalmente las sociedades comerciales. El estudiante debe concluir conociendo y comprendiendo, que la sociedad es la estructura jurídica de la empresa.

Para visualizar la importancia que el fenómeno asociativo, tiene en el mundo moderno, se debe tener en cuenta, que en el Siglo XIX, la actividad económica, se desarrolló en torno al comerciante individual. Que en la primera mitad del Siglo XX, se desarrolló en torno a la empresa. En tanto que en la actualidad, la misma se desarrolla en torno a los grupos de empresas o grupos económicos, organizados bajo la forma de sociedades. Por ello, estudiar la sociedad, su estructura y los conflictos societarios, es fundamental en la formación de los abogados.

2. Objetivos

- Comprender los principios jurídicos en que se basa el derecho societario y en particular, la legislación vigente en nuestro país.
- Comprender para qué se puede y debe utilizar la estructura jurídica de la sociedad y valerse de los distintos tipos societarios que le provee la ley, para dar marco normativo a las empresas, de acuerdo a su magnitud, -pequeñas, medianas y grandes- teniendo en cuenta para ello, el número de personas que las integran y los capitales afectados a su desenvolvimiento.
- Distinguir una sociedad de otro fenómeno jurídico grupal, societario o asociativo.

3. Contenidos

BOLILLA I

1. La sociedad, nociones generales. Concepto amplio. Origen y evolución. Concepto de sociedad en las leyes 19.550 y 26.994.
2. Elementos generales: capacidad, consentimiento, objeto.
3. Elementos Especiales: Pluralidad de personas, excepción, organización, tipicidad, aportes, affectio societatis, participación en los beneficios y soportación de las pérdidas.
4. Diferencias con instituciones afines: asociaciones civiles, simples asociaciones, fundaciones, mutuales, cooperativas, consorcio de propiedad horizontal, condominio, Fondos de Comercio, Ley 11.867, Empresa, situación del empleado que participa en las utilidades de la empresa, Contratos de Colaboración.
5. Personalidad de las sociedades. Atributos de la personalidad. Denominación, patrimonio, domicilio, nacionalidad. Efectos de la personalidad.
6. Clasificación de los distintos tipos de sociedades. Personalistas, de capital y mixtas.

BOLILLA II

1. Causa fuente de la sociedad. Acto constitutivo, su naturaleza. Doctrinas Contractualistas, Unilateralistas, Teorías del acto social constitutivo, del acto colectivo, del acto complejo, Teoría de la Institución, Teorías Neocontractualistas. Teoría del Contrato plurilateral de organización.
2. Elementos de la normativa contractual: Elementos Esenciales no tipificantes, comunes a todas las sociedades. Elementos Esenciales Tipificantes, propios de cada una de las sociedades en particular y Elementos Formales. Escritura del acto. Publicidad por edictos y publicidad registral.
3. Normas imperativas y normas supletorias.
4. Contrato Social y Estatuto Social. Semejanzas y diferencias.
5. Modificaciones contractuales y estatutarias. Régimen. Oponibilidad, entre socios y respecto de terceros.

BOLILLA III

1. De los socios. Quiénes son socios. Cómo se adquiere la calidad de socio. 2. Derechos y obligaciones de los socios. Patrimoniales y parapolíticos. Enumeración y análisis. De las relaciones de los socios con la sociedad y con los terceros.
3. Aportes: Concepto. Enumeración y Análisis. Patrimonio: Concepto. Capital social. Concepto y acepciones.
4. Partes de interés, cuotas y acciones. Semejanzas y diferencias: En cuanto a la responsabilidad; en cuanto a la instrumentación. Acreditación de la calidad de socio, en cada una de las sociedades. Transmisibilidad de las partes de interés, cuotas y acciones, entre socios y a terceros. Embargabilidad y ejecutabilidad de las partes de interés, de las cuotas y

de las acciones.

5. Sentencia en contra de la sociedad y efectos en contra de los socios, en las sociedades constituidas conforme a uno de los tipos previstos por la ley, en el Capítulo II y en las de la Sección IV, del Capítulo I, de la Ley de Sociedades.
6. Socio aparente, socio oculto y socio del socio.

BOLILLA IV

1. La administración de las sociedades. Administración y Representación. 2. Organización, u. Onipersonal, pluripersonal y colegiada. Diferencias y semejanzas en los distintos tipos de sociedades. Actos que pueden y actos que deben realizar los administradores y representantes. Actos reglados y actos discrecionales o de gestión.
3. Formas de designación de administradores y representantes. Inscripción de la designación y del cese. Efectos.
4. Relación jurídica que vincula a los administradores y representantes con la sociedad. Teoría del órgano. Teoría del mandato. Régimen en la ley de sociedades, en el Código Civil y en los Contratos de Colaboración.
5. Remoción de los administradores y representantes. Causales legales, contractuales y estatutarias. Procedimiento.
6. La intervención judicial. Concepto. Diferencias y semejanzas con la remoción. Requisitos para su procedencia. Clases o grados.

BOLILLA V

1. Documentación y Contabilidad. Principios Generales. Participación de los administradores, órganos de fiscalización, socios y asesores.
2. Actas, libros, medios mecánicos e informáticos.
3. Balances, Estado de resultados, memoria de los órganos de administración, notas complementarias e informes de los órganos de fiscalización.
4. Utilidades, dividendos. Ganancias cuando hay pérdidas anteriores.
5. Reserva Legal. Reservas voluntarias: Libres y con imputación.
6. Criterios de razonabilidad y prudencia en la constitución de reservas libres. Aplicación analógica a otras resoluciones societarias. Resoluciones asamblearias, retribución de administradores.

BOLILLA VI

1. Resolución Parcial del Contrato de Sociedad. Concepto. Causales legales y contractuales. Muerte, exclusión, receso, renuncia, mora en los aportes. Análisis y operatividad. Exclusión judicial y extrajudicial. Análisis y operatividad. Derechos del socio excluido. Situación de las prestaciones accesorias.
2. Disolución. Concepto. Causales. Legales y contractuales. Enumeración. Análisis y operatividad. Facultades y deberes de los administradores. Derechos de los socios.

3. Las inscripciones registrales y sus efectos.
4. Reversión de las causales de disolución. La reconducción.
5. Liquidación, concepto y objetivo. Personalidad de la sociedad en liquidación. Nombramiento del liquidador, atribuciones. Rol de los socios y de los órganos sociales. Responsabilidades. Balance final. Distribuciones parciales. Cancelación de la matrícula. Efectos.

BOLILLA VII

1. Ineficacia de los actos jurídicos. Nulidad e inoponibilidad. Régimen general. Normas de la Ley de Sociedades. Efectos sobre los contratos de cambio y sobre los contratos plurilaterales. Nulidades absolutas y relativas. Estipulaciones nulas.
2. Invalidez vincular. Objeto ilícito, actividad ilícita y objeto prohibido en razón del tipo social.
3. Nulidad de las Participaciones recíprocas.
4. Sociedades unipersonales. Régimen jurídico.

BOLILLA VIII

1. Sociedades incluidas en la Sección IV, del Capítulo I, de la Ley de Sociedades. Personalidad. Efectos. Responsabilidad de los socios. Oponibilidad del contrato, entre los socios y respecto de terceros. Representación. Prueba. Posibilidad de adquirir bienes registrables.
2. Subsanción. Concepto. Finalidad. Legitimidad para solicitarla. Oposición. Derecho de Receso. Disolución. Inscripción.
3. Sociedades en formación. El régimen de la sociedad anónima: Responsabilidad de los fundadores, suscriptores y directores. Actos integrativos, tendientes a la regularización. Actos tendientes a la consecución del objeto social, autorizados, en el instrumento constitutivo y no autorizados.
4. Posibilidad de aplicar analógicamente a las demás sociedades, el régimen establecido para las sociedades anónimas.

BOLILLA IX

1. Abuso de la personalidad jurídica. Principios Generales. Abuso de derecho. Interés Jurídicamente Tutelado.
2. Desestimación de la personalidad jurídica. Concepto. Orígenes. Procedencia.
3. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Concepto. Procedencia. Semejanzas y diferencias con la nulidad.
4. Las sociedades constituidas en el extranjero. Ley aplicable. Tipo desconocido. Representantes, sucursal y agencia. Actos aislados. Actividad habitual. Sociedades con establecimiento o domicilio principal en el país.

BOLILLA X

- 1.** Sociedades Colectivas. Caracterización. Socios. Denominación: Objetiva y Razón Social. Administración y representación, remoción, receso, renuncia, responsabilidades. Gobierno, resoluciones sociales. Modificaciones del Contrato. Fiscalización. Capital Social: Suscripción, integración, división. Actividades en competencia.
- 2.** Sociedades en Comandita Simple. Caracterización. Socios. Derechos y obligaciones de las distintas categorías de socios. Denominación: Denominación objetiva. Razón social: Integración. Administración y representación. Integración. Actos que pueden realizar los socios comanditarios, en casos de vacancia. Resoluciones sociales.
- 3.** Sociedad de Capital e Industria. Caracterización. Socios. Derechos y obligaciones de las distintas categorías de socios. Denominación. Administración. Organo de Gobierno. Organo de Fiscalización.

BOLILLA XI

- 1.** Sociedad de Responsabilidad Limitada. Orígenes. Evolución en la legislación nacional.2. Caracterización. Denominación. Socios: Derechos y obligaciones. Acreditación de la Calidad de Socio. Capital. División. Responsabilidades de los socios. Garantías por los aportes. Aumento y reducción del capital. Cuotas Suplementarias.
- 3.** Copropiedad de cuotas, derechos reales y medidas precautorias.
- 4.** Administración y Representación. Gerencia. Formas de organización. Designación, remoción, causales, responsabilidades.
- 5.** Gobierno de la SRL. Distintas formas de organización. Asambleas, reuniones sociales, consultas, procedimiento. Actas. Resoluciones Sociales. Régimen de mayorías, legal y contractual para cuestiones ordinarias, extraordinarias, modificación de contrato, designación y remoción de autoridades. El derecho de receso, procedencia y forma de ejercicio.
- 6.** Fiscalización. Órganos de fiscalización optativos y obligatorios.
- 7.** Transferencia de Cuotas, Ínter vivos y mortis causa, entre socios y a terceros. Régimen legal y contractual. Ejecución forzada de cuotas libremente transferibles y limitadas en su transferibilidad.
- 8.** Retiro voluntario y exclusión de socios.

BOLILLA XII

- 1.** Sociedades Anónimas. Caracterización. Antecedentes. Denominación. Sociedades cerradas o de familia y sociedades abiertas. Importancia Económica.
- 2.** Constitución y forma. Por acto único y por suscripción pública. El instrumento público en el acto constitutivo. Cuestiones que deben ser tratadas y resueltas por la asamblea constitutiva.
- 3.** Estatuto Social. Concepto. Diferencias y semejanzas con el contrato social. Trámites e

inscripción. Control del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales.

4. Concepto de Promotores y fundadores. Beneficios que se pueden reservar.

BOLILLA XIII

1. Capital social y patrimonio social. Conceptos. Diferencias. Acepciones de la palabra capital.

2. Intangibilidad del Capital Social. Concepto. Normas que la tutelan: Al tiempo de la constitución: Arts. 39, 43, 46, 53, 166 inc. 2º, 187, 202. Durante el funcionamiento de la sociedad: Arts. 68, 69, 70, 71, 94 inc. 5º, 203, 206, 210, 220, 224.

3. Inmutabilidad del capital social. Concepto. Normas que la tutelan: Arts. 188, 203, 204, 234, inc.4º, 235 ines. 1º y 2º.

4. División del Capital Social. Representación del Capital Social. Conceptos, diferencias. Acreditación de la calidad de socio.

5. Modificaciones del Capital. Aumento: Supuestos, requisitos, órgano competente. Derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer. Limitación de éstos derechos. Violación de los mismos.

6. Aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.

7. Reducción del capital: Voluntaria, por pérdidas y obligatoria. Rescate, reembolso y amortización de acciones. Derechos de los socios y acreedores sociales.

8. Reintegro del Capital Social.

9. Aportes: Suscripción, integración, mora. Prestaciones Accesorias: Concepto. Régimen. Diferencias con los aportes.

10. Acciones: Concepto. Títulos. Formalidades y contenido. Acciones Escriturales. Forma y Contenido.

11. Clases de acciones. Derechos que pueden conferir y obligaciones que pueden imponer. Patrimoniales y Parapolíticos. Acciones que confieren derecho a un voto, con pluralidad de votos y con preferencia patrimonial. Razones que explican y justifican los diferentes derechos y obligaciones. Acciones al portador, nominativas, endosables y no endosables. Conceptos y formas de transferencias. Certificados provisionales, cupones. Emisión a la par, por debajo de la par y con prima de emisión.

BOLILLA XIV

1. Organo de Gobierno de las Sociedades Anónimas. Asambleas de Accionistas. Generales y Especiales. Ordinarias y Extraordinarias. Unánimes. Atribuciones de cada una de ellas.

2. Derechos y obligaciones de los accionistas y de los funcionarios de la sociedad anónima. Ejercicio de los derechos y de las obligaciones de información y fiscalización.

3. Convocatoria, formas, quorum, orden del día. Registro de Asistencia a las asambleas. Primera y segunda convocatoria, quorum. Mayoría absoluta, simple mayoría, mayorías especiales. Derecho de voto. Cuarto intermedio. Acta.

4. Actuación por mandatario. Presidencia. Accionistas con interés contrario al social.

5. Derecho de Receso. Concepto. Accionistas legitimados. Forma de ejercicio. Caducidad. Efectos.
6. Impugnación de las resoluciones. Procedencia. Casos. Legitimación. Suspensión preventiva de la ejecución. Trámite. Caducidad. Revocación de la resolución. Responsabilidades.
7. De los contrato parasocietarios. Sindicación de Acciones. Clases. Efectos.

BOLILLA XV

1. Administración y representación de la sociedad anónima. Exposición y análisis de sus características. El Directorio: Organización y funcionamiento. 2. Representación: Legal y convencional. Atribuciones del Directorio. Atribuciones del Presidente. Obligaciones de los Directores. Carácter personal del cargo. La persona jurídica directora.
3. Designación y remoción. Formas de elección. Ordinaria. Por voto acumulativo. Por clases. Elección por la asamblea y por el Consejo de Vigilancia. Duración. Suplencias. Prohibiciones e incompatibilidades. Remuneración. Formas. Topes. Posibilidad de desnaturalización del negocio jurídico societario.
4. Reuniones: Convocatoria y Presidencia. Quorum y mayorías. Las decisiones del directorio y su impugnación.
5. Interés contrario. Actividades en competencia. Contratos con la sociedad: Regulación legal, diversos supuestos.
6. Delegación de funciones: Gerentes generales y especiales. Comité ejecutivo.
7. Responsabilidad de los directores: Causales: Exención y extinción. Derecho de las minorías. Acción social e individual: Legitimación, condiciones de procedencia. Las acciones sociales en la quiebra de la sociedad.

BOLILLA XVI

1. Fiscalización intema de las sociedades anónimas. Los derechos de información, de fiscalización y de control de los socios. Formas de Organización.
2. Sindicatura: Requisitos para ser síndico. Prohibiciones e incompatibilidades. Designación. Remoción. Remuneración. Vacancia. Responsabilidades. Sindicatura individual, plural y colegiada.
3. Atribuciones de los Síndicos. Deberes. Responsabilidades. Atribuciones y deberes de los síndicos disidentes.
4. Forma de tutelar los derechos de las minorías, cuando la sindicatura es plural o es colegiada y cuando la sindicatura es unipersonal.
5. Prescendencia de la sindicatura. Formas de ejercer los derechos de información, fiscalización y control, por parte de los socios.
6. Consejo de vigilancia: Requisitos para ser consejero. Prohibiciones e incompatibilidades. Designación. Remoción. Remuneración. Atribuciones.

Responsabilidades. Auditoria. Diferencias y semejanzas con la sindicatura. Atribuciones específicas.

7. Fiscalización estatal. Fiscalización estatal permanente. Sociedades comprendidas. Fiscalización estatal limitada. Atribuciones y facultades de la autoridad de control. Recursos contra sus decisiones. Organismos de control de las sociedades por su objeto.

BOLILLA XVII

1. Sociedad en comandita por acciones. Caracterización. Semejanzas y diferencias con la sociedad en comandita simple. Denominación. Administración. Remoción del Administrador y Acefalía. Prohibiciones a los socios administradores. Cesión de la parte social de los comanditados. Asambleas. Sindicatura. Elección.

2. Otras sociedades. Sociedades de Garantía recíproca, Aseguradoras de Riesgo de trabajo, sociedades de economía mixta, participación estatal mayoritaria y sociedades del estado.

BOLILLA XVIII

1. Organización societaria y procesos de concentración y desconcentración económica. Sociedad socia. El caso de la sociedad anónima.

Participación de sociedades en otras sociedades. Sociedades vinculadas.

Sociedades controlantes y controladas. Control interno y externo. Control de hecho y control de derecho.

2. Reorganización de sociedades. Transformación de sociedades: Concepto. Requisitos. Personalidad. Derechos y obligaciones de los socios y de los terceros. Responsabilidad de los socios. Preferencias. Rescisión. Caducidad.

Fusión. Concepto, requisitos, efectos. Derechos de los socios y de los terceros. Responsabilidad de los socios. Revocación y rescisión.

Escisión de Sociedades: Concepto, régimen, efectos. Derechos y obligaciones de los socios y de los terceros. Revocación de la decisión.

3: Derecho de la competencia y Derecho de la propiedad industrial.

BOLILLA XIX

1. Cooperativas. Concepto, caracterización. Naturaleza Jurídica. Ley 20.337. Antecedentes.

2. Clases. Constitución. Requisitos de fondo y de forma. Los Estatutos. Publicidad. Socios: capacidad, admisión, rechazo, retiro y exclusión. Derechos y obligaciones. Derecho de voto.

3. Organos: Consejo de Administración. Gerente. Asambleas: Clases y requisitos. Balances y Excedentes repartibles. Retiro de capital. Pérdidas. Fondo de Reserva. Fiscalización estatal: Competencia nacional y provincial.

4. Contratos Asociativos. Naturaleza Jurídica. Diferencias y semejanzas con las sociedades.

5. Los agrupamientos de colaboración. Uniones Transitorias. Consorcios de cooperación. Las llamadas sociedades accidentales o en participación. Joint Ventures.

BOLILLA XX

1.Oferta pública de valores en la República Argentina. Régimen de la Ley 26.831. Sujetos. Objeto de la Oferta Pública. Procedimientos de emisión. Autoridades de Control. Comisión Nacional de Valores. Facultades y Atribuciones. Bolsa de Comercio. Mercado de Valores. La Caja de Valores.

2. El Objeto de la Oferta Pública de Valores Negociables. Naturaleza, caracteres y régimen de los valores negociables. Formas de emisión y de registración. Admisión y retiro de la Oferta Pública.

3.Obligaciones negociables: Noción y modalidades. Régimen legal. Debentures. Noción y modalidades. Régimen legal. Bonos y debentures convertibles. 4.Negocios con acciones y otros títulos emitidos por las sociedades.

5. El régimen de la transparencia de la oferta pública.

4. Criterios o sistemas de evaluación

Las evaluaciones se realizarán, con arreglo a la normativa vigente, en todo lo concerniente a exámenes parciales, exámenes finales, regularización y promoción. Los estudiantes pueden cursar y rendir además calidad de libres.

5. Metodología de enseñanza prevista

Las clases se desarrollan con la exposición del docente de la bolilla. Posteriormente se dicta una guía que los alumnos deben responder, con la que van haciendo una carpeta de trabajo. De la bolilla se busca un caso de jurisprudencia y se dicta un práctico. La carpeta debe presentarse a la regularización de la materia de manera completa.

Criterios de Evaluación

Se verificará que el alumno, haya comprendido los institutos jurídicos estudiados y sepa discernir, la conveniencia de utilizar uno u otro tipo de estructura societaria, de acuerdo a las circunstancias.

Se valorará la participación del alumno en clase, la forma de exponer los conocimientos adquiridos, la utilización apropiada del lenguaje y el cumplimiento de las tareas encomendadas.

Se valorarán los criterios tenidos en cuenta por los alumnos, para resolver los casos prácticos planteados.

ó.Bibliografía

Ascarelli Tullio

Sociedades y Asociaciones Comerciales. Editorial Ediar SA. Edición al cuidado del Profesor Santiago Sentís Melendo. Buenos Aires 1.947.

Cámara Héctor

Derecho Societario. Ediciones Depalma. Buenos Aires 1.985. Disolución y liquidación de sociedades mercantiles, Editorial Tea

Columbres Gervasio

Curso de Derecho Societario, Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires 1.972.

Halperin Isaac

Sociedades Anónimas. Ediciones Depalma. Buenos Aires 1.974.

Sociedades de Responsabilidad Limitada. Ediciones Depalma. Quinta Edición. Buenos Aires, 1.966.

Curso de Derecho Comercial. Ediciones Depalma. Tercera Edición. Buenos Aires, 1.972.

Nissen Ricardo

Ley de Sociedades Comercial, Editorial Abaco. Buenos Aires 1994.

Richard-Muiño

Derecho Societario, Editorial Astrea. Buenos Aires 1.997.

Roitman Horacio y otros

Manual de Sociedades Comerciales, Editorial La Ley. Buenos Aires 2.009.

Escuti Ignacio

Sociedades, Editorial Astrea. Buenos Aires 2.006.

Sasot Betes-Sasot

Sociedades Anónimas. Las Asambleas. Editorial Abaco. Buenos Aires 1.978.

Sociedades Anónimas. El Organo de Administración. Editorial Abaco. Buenos Aires 1.980.

Otaegui Julio

Invalidez Societaria. Editorial Abaco. Buenos Aires 1.978.

Administración Societaria. Editorial Abaco. 1.979.

Concentración Societaria. Ediciones Depalma 1.984.

Fusión y Escisión de Sociedades Comercial. Editorial Abaco. Buenos Aires 1.976.

Zaldivar Enrique y otros, Cuadernos de Derecho Sociterio, Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires 1.973.

Verón Zunino

Reformas al Régimen de Sociedades Comercial. Editorial Astrea 1.984.

Dobson Juan

El Abuso de la Personalidad Jurídica. Editorial Depalma. Buenos Aires 1.985.

Althaus Alfredo A.

Tratado de Derecho Cooperativo. Editorial Zeus. Rosario 1977.

Obras posteriores a la Ley 26.994

Código Civil y Comercial de la Nación, de Ricardo Luís Lorenzetti, que comenta, concuerda y analiza, las modificaciones introducidas a la Ley 19.550. Tomo XI, páginas 687/817. Editorial Rubinzal Culzoni, año 2.015.

Código Civil y Comercial de la Nación, dirigido y coordinado por los Doctores Julio Cesar Rivera y Graciela Medina, que comenta, concuerda y analiza, las modificaciones introducidas a la Ley 19.550. El artículo pertinente, pertenece al Dr. Sebastián Balbín, está en el Tomo VI, páginas 997/1.027. Editorial La Ley, Thomson Reuter, octubre de 2.014.

Vítolo Daniel R.

Comentarios a las modificaciones de la Ley 26.994, a la Ley General de Sociedades. Editorial AD-HOC. Primera Edición, febrero de 2.015.